

REPUBLICA DE COLOMBIA
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
 SALA LABORAL
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Nro .de Estado 108

Fecha 25/06/2018
 Estado:

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001220500020170029000	Tutelas	GERMAN DE JESUS GIL LENIS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto que resuelve Desacato No se accede a adelantar incidente de desacato. Se conmina al agente oficioso de la accionante para que acuda al Juez Constitucional que amparo tratamiento integral de la paciente.	22/06/2018			ALEJANDRA MARIA HENAO PALACIO
05001220500020180009900	Tutelas	MARTHA MARTINEZ OCAMPO	JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN	Auto que exige requisitos 22 de junio de 2018 - En la presente acción de tutela previo al estudio de la admisión de la misma, SE REQUIERE a la accionante para que exponga los motivos por los cuales su representada no se encuentra en condiciones para promover su propia defensa o para que aporte el poder otorgado por la señora Martha Martínez Ocampo, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2591 de 1991. Se le concede un término de tres (3) días so pena de RECHAZO de la acción.	22/06/2018			CARLOS JORGE RUIZ BOTERO
05001310500320160045701	Ordinario	MARIA RUBIELA SEPULVEDA AGUIRRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto admitiendo Recurso de Apelacion SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PASIVA. ASÍ MISMO, EN GRADO DE CONSULTA LO EN LO QUE CORRESPONDA. DA	22/06/2018			ELVER NARANJO
05001310500420150044601	Ordinario	CARLOS ENRIQUE PERDOMO RIVERA	COLPENSIONES	Auto decreta practica pruebas de oficio Consistente en requerir a Colpensiones, para que indique la fecha en que el demandante regresó al Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrado hoy por Colpensiones, anexando la prueba. Si la parte demandante tiene la prueba sobre lo requerido, la puede suministrar. Concede el término de 15 días hábiles. Una vez vencido el término anterior o arrimada la prueba, se fijará fecha para llevar a cabo la Audiencia de Juzgamiento. wp	22/06/2018	1	88	MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500420160135501	Ordinario	ALVARO ENRIQUE CARDONA GARCIA	COLPENSIONES Y PROTECCION S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN y se señala en este proceso el día 29 DE JUNIO DE 2018, a las 4:00 P.M. para realizar AUDIENCIA DE DECISIÓN ESCRITA.	22/06/2018			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310500520140098805	Tutelas	MELIANA ALEJANDRA ALZATE RAMIREZ	SAVIA SALUD	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 19/18-Confirma sancion	22/06/2018	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310500520150157501	Ordinario	MARIA VICTORIA OCAMPO SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Se reconoce personería al doctor Yovany Adrián Bedoya García, para representar a Colpensiones. Se acepta la sustitución de poder que hace el doctor Bedoya García, a favor de la doctora Sandra Milena Naranjo Salazar, en los términos y con las facultades indicadas en la sustitución de poder presentado. GARC	22/06/2018			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500620150074502	Ejecutivo	CLARA HELENA POSADA AGUILAR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite recurso de apelación de la ejecutada y se fija fecha para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo, el día jueves veintiocho (28) de junio de dos mil dieciocho (2018) a la una de la tarde (1:00 pm).	22/06/2018			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310500620160063501	Ejecutivo	YOLANDA DE LA CRUZ CALLEJAS OSORNO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Se ADMITE el recurso de apelación en el presente proceso ejecutivo.	22/06/2018			GUILLERMO CARDONA MARTINEZ
05001310500820150183001	Ordinario	CLARA INES OSORIO ARCILA	PORVENIR S.A	Auto resuelve sustitución poder Se acepta la sustitución de poder que hace el doctor Yovany Adrián Bedoya García, a favor de la doctora Nathaly Andrea Valencia Hinestrosa, en los términos y con las facultades indicadas en la sustitución de poder presentado. GARC	22/06/2018			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310500820160000701	Ordinario	GONZALO RANGEL SALGAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve sustitución poder Se acepta la sustitución de poder que hace el doctor Yovany Adrián Bedoya García, a favor de la doctora Nathaly Andrea Valencia Hinestrosa, en los términos y con las facultades indicadas en la sustitución de poder presentado. GARC	22/06/2018			MARIA EUGENIA GOMEZ VELASQUEZ
05001310501420150143201	Tutelas	BLANCA LIBIA RAIGOSA CONTRERAS	SSSPSA	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 18/18-Confirma sancion	22/06/2018	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501420150180501	Ordinario	DIONISO ISAZA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite el recurso de apelación y se señala en este proceso el día 29 DE JUNIO DE 2018, a las 10:10 A.M. AUDIENCIA ORAL que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias N° 7 ubicada en la calle 14 # 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil - Sede Judicial Poblado, para proferir la correspondiente decisión.	22/06/2018			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501520140171102	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto que ordena poner en conocimiento Por auto de junio 21/18-Niega solicitud de comparecencia de perito a la audiencia publica, corre traslado al perito para solicitud de aclaracion que debiera rendir en el termino de 10 dias siguientes a la comunicacion del auto.	22/06/2018			HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501520170080901	Ordinario	LUIS FERNANDO BARRERA GAVIRIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y/O	Auto admitiendo Recurso de Apelacion SE ADMITE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ACTIVA. DA	22/06/2018			ELVER NARANJO
05001310501720110109301	Ordinario	DAVID ADRIANO DUQUE HENAO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto que corrige sentencia 21 de julio de 2018. Corrige sentencia.	22/06/2018			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001310501820170089001	Ejecutivo	MARIA ELENA BOTERO DE ORTEGA	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 19/18-Confirma auto	22/06/2018	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001310501820180021501	Tutelas	FERNANDO DE JESUS VALLEJO CIRO	COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Por diligencia de junio 18/18-Confirma sancion	22/06/2018	1		HUGO ALEXANDER BEDOYA DIAZ
05001410500420180024801	Ordinario	ROSA ESTELIA PEREZ CASTAÑEDA	JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	Auto que resuelve ESTESE A LO RESUELTO EN EL AUTO DEL 2 DE MAYO DE 2018. DEVUÉLVASE AL JUZGADO DE ORIGEN EL EXPEDIENTE. AB	22/06/2018			ELVER NARANJO
05088310500120180012501	Tutelas	YUDY ELENA SALAS RAMIREZ	UARIV	Sentencia tutela segunda instancia 19/06/2018. REVOCA HECHO SUPERADO	22/06/2018			ORLANDO GALLO ISAZA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	------	-------	------------

RUBEN DARIO LOPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.